ANEXO 1- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Objetivo: Contratar la adquisición de consumibles y accesorios para el equipo Sistema Automatizado de Identificación y Caracterización Mineral (AMICS) marca HITACHI de la Dirección de Asuntos Nucleares del SGC

El Contratista seleccionado mediante el presente proceso de selección, se obliga a cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas en los presentes estudios previos.

1. **CLASIFICACIÓN UNSPSC:** el objeto a contratar se encuentra clasificado de la siguiente manera:

c		Familia		Clase		Producto	
Código	**Nombre**	**Código**	**Nombre**	**Código**	**Nombre**	**Código**	**Nombre**
41	Equipos y Suministros de Laboratorio	**12**	Suministros y Accesorios de Laboratorio	**24**	Instrumentos de laboratorio	**09**	Herramientas para laboratorio

Las siguientes actividades deben realizarse por el contratista seleccionado:

El contratista deberá realizar la entrega de los siguientes consumibles:

Item	Descripción	Cant	Lugar de entrega
1	[ITK-TD-15432] Portamuestras secciones delgadas geologica SEM (Dual) Soporte geológico para secciones delgadas. Sostiene secciones geológicas delgadas estándar o portaobjetos petrográficos de hasta 47 x 27 mm (compatible con 45 x 25 mm, 46 x 26 mm, 46 x 27 mm y 47 x 27 mm). Las inserciones con pinzas permiten una fácil carga. Incluye pinzas para sujeción segura. La longitud del pasador es de 9,5 mm. Material: aluminio con clips de cobre y tornillos de latón. Tornillo utilizado es M2 x 3 mm de Latón. Montura compatible con microscopios HITACHI.	3	Bogotá Sede CAN: Carrera 50 # 26-20
2	AGE418 Spectographically Pure Carbon Rods 6.15mm x 300mm (Pack of 10)	5	
3	Filamento para Flexsem AMICS paquete x 10 unidades	3	
4	Porta filamento (Wehnelt cylinder) para Felxsem AMICS	2	
5	Parte o herramienta repuesto 492.060.020	2	
6	Parte o herramienta repuesto 492.060.005	2	
7	Parte o herramienta repuesto 930.B2.0100.050.030	1	
8	Parte o herramienta repuesto 930.B2.0150.075.045	2	
9	Parte o herramienta repuesto 930.B2.0200.100.060	2	
10	Parte o herramienta repuesto 366.540,00	3	
11	Parte o herramienta repuesto 615.015BCR	3	
12	Parte o herramienta repuesto 615.015	3	

13	Parte o herramienta repuesto 615.020BCR	3	
14	Parte o herramienta repuesto 6.220.110	2	
15	Parte o herramienta repuesto 6.220.120	2	
16	Parte o herramienta repuesto 6.220.070	2	
17	Parte o herramienta repuesto 6.200.085	2	
18	Parte o herramienta repuesto 6.200.245	2	
19	Parte o herramienta repuesto 6.200.235	2	
20	Parte o herramienta repuesto 629.129	2	
21	Parte o herramienta repuesto 629.134	2	
22	Parte o herramienta repuesto 629.138BCR	2	
23	Parte o herramienta repuesto 629.149	2	

EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Entregar los consumibles señalados en la ficha técnica y cada uno de sus componentes completamente nuevos, no remanufacturados, con toda la documentación y manuales, de fábrica y originales.

2. Garantizar el transporte y entrega de los repuestos en las sedes del SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO en la sede de Bogotá CAN.

3. Garantizar la calidad de los consumibles, de acuerdo con el Anexo de especificaciones técnicas.

4. El contratista deberá realizar el cambio de los elementos rechazados por defectos (materiales, elementos empleados, fabricación) dentro de un término de cinco (5) días, una vez el supervisor del contrato informe sobre el rechazo de los elementos por parte del SGC.

5. Responder a cualquier requerimiento de cambio, reposición, mantenimiento o reparación que solicite el supervisor del contrato y conforme el objeto establecido

6. Atender, acatar y dar respuesta a todos los requerimientos del Supervisor de manera diligente y oportuna en el tiempo otorgado por él o en su defecto, en el menor tiempo posible.

7. Tener vigentes antes y durante el proceso de ejecución del contrato las certificaciones, permisos, licencias o autorizaciones, que sean requeridas para la distribución, comercialización y servicios postventas de los equipos objeto del presente proceso, así como para la realización de cualquier actividad derivada del objeto del contrato.